



Señores
Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS - MINEM
Av. Las Artes Sur 260, San Borja
Presente.-

Atención: **Ing. Juan Orlando Cossio Williams**
Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Asunto: Evidencias de la distribución del Informe de levantamiento de observaciones de la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Fotovoltaico Hanaqpampa" a las autoridades correspondientes.

Referencia: Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3523389 recibido el 28.09.2023
Auto Directoral N° 0205-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3597271 recibido el 13.10.2023
Expediente N° 3601710

0421-ENGDDP-2023

Lima, 31 de octubre de 2023

ENGIE Energía Perú S.A (en adelante, ENGIE) identificada con RUC N° 20333363900, con domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor César Alberto Cornejo Gómez, identificado con DNI N° 40786566 y por el señor Eric Franco Regjo identificado con DNI N° 10589075, ambos con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11027095 de los Registros de Personas Jurídicas, de la Oficina Registral de Lima, antes ustedes nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proceso de evaluación de la MDIA Hanaqpampa, se envía a su dependencia las evidencias de la distribución impresa y digital del Informe de levantamiento de observaciones de la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Fotovoltaico Hanaqpampa" a las autoridades correspondientes, específicamente a la Gerencia Regional de Energía y Minas de Moquegua, Municipalidad Provincial de Ilo, Municipalidad Distrital de El Algarrobal y Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.

Atentamente,

César Alberto Cornejo Gómez
Apoderado

Eric Franco Regjo
Apoderado

25 OCT 2023

RECIBO

Hora 1:51 pm

Señores

Gerencia Regional de Energía y Minas de Moquegua

Av. Balta 401, Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua

Presente.-

Asunto: Poner a disposición el levantamiento de observaciones formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto fotovoltaico Hanaqpampa"

Referencia: Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3523389 recibido el 28.09.2023

Auto Directoral N° 0205-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3597271 recibido el 13.10.2023

0417-ENGDDP-2023

Lima, 24 de octubre de 2023

ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, ENGIE), con Registro Único de Contribuyente N° 20333363900 y domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor César Alberto Cornejo Gómez, identificado con DNI N° 40786566 y el señor Eric Franco Regjo, identificado con DNI N° 10589075 ambos con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11027095 de los Registros de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante ustedes nos presentamos y decimos:

Que, con fecha 28 de septiembre de 2023, ENGIE fue notificado con el Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE, mediante el cual nos adjuntaron el Informe N° 0597-2023-MINEM/DGAAE-DEAE que contiene un total de cuarenta y ocho (48) observaciones formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Fotovoltáico Hanaqpampa".

En tal sentido, se ha entregado a su dependencia de una copia (01) física y una (01) copia digital en CD del "Informe del Levantamiento de observaciones de la MDIA Hanaqpampa", remitido a la DGAAE el cual fue ingresada con Expediente N° 3601710.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su gentil atención a la presente.

Atentamente,

César Alberto Cornejo Gómez
Apoderado

Eric Franco Regjo
Apoderado



Señores
Municipalidad Provincial de Ilo
Malecón Costero Miramar 1200, Ilo, Ilo, Moquegua
Presente.-

Asunto: Poner a disposición el levantamiento de observaciones formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto fotovoltaico Hanaqpampa"

Referencia: Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3523389 recibido el 28.09.2023
Auto Directoral N° 0205-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3597271 recibido el 13.10.2023

0419-ENGDDP-2023

Lima, 24 de octubre de 2023

ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, ENGIE), con Registro Único de Contribuyente N° 20333363900 y domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor César Alberto Cornejo Gómez, identificado con DNI N° 40786566 y el señor Eric Franco Regjo, identificado con DNI N° 10589075 ambos con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11027095 de los Registros de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante ustedes nos presentamos y decimos:

Que, con fecha 28 de septiembre de 2023, ENGIE fue notificado con el Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE, mediante el cual nos adjuntaron el Informe N° 0597-2023-MINEM/DGAAE-DEAE que contiene un total de cuarenta y ocho (48) observaciones formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Fovoltaico Hanaqpampa".

En tal sentido, se ha entrega a su dependencia de una copia (01) física y una (01) copia digital en CD del "Informe del Levantamiento de observaciones de la MDIA Hanaqpampa", remitido a la DGAAE el cual fue ingresada con Expediente N° 3601710.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su gentil atención a la presente.

Atentamente,

César Alberto Cornejo Gómez
Apoderado

Eric Franco Regjo
Apoderado



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
0004
TRAMITE DOCUMENTARIO
Expediente N° Folios: 115
26 OCT 2023
Firma: Hora: 846
Observación:

Señores
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto
Av. Andrés Avelino Cáceres S/N, Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua
Presente.-

Asunto: Poner a disposición el levantamiento de observaciones formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto fotovoltaico Hanaqpampa"

Referencia: Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3523389 recibido el 28.09.2023
Auto Directoral N° 0205-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3597271 recibido el 13.10.2023

0420-ENGDDP-2023

Lima, 24 de octubre de 2023

ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, ENGIE), con Registro Único de Contribuyente N° 20333363900 y domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor César Alberto Cornejo Gómez, identificado con DNI N° 40786566 y el señor Eric Franco Regjo, identificado con DNI N° 10589075 ambos con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11027095 de los Registros de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante ustedes nos presentamos y decimos:

Que, con fecha 28 de septiembre de 2023, ENGIE fue notificado con el Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE, mediante el cual nos adjuntaron el Informe N° 0597-2023-MINEM/DGAAE-DEAE que contiene un total de cuarenta y ocho (48) observaciones formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Fotovoltaico Hanaqpampa".

En tal sentido, se ha entrega a su dependencia de una copia (01) física y una (01) copia digital en CD del "Informe del Levantamiento de observaciones de la MDIA Hanaqpampa", remitido a la DGAAE el cual fue ingresada con Expediente N° 3601710.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su gentil atención a la presente.

Atentamente,

César Alberto Cornejo Gómez
Apoderado

Eric Franco Regjo
Apoderado

25 OCT 2023

EXPEDIENTE	HORA	RECIBIDO
	11:12	②
FOLIOS N°	115 + c	

Señores

Municipalidad Distrital de El Algarrobal

Km 15 carretera El Algarrobal S/N, El Algarrobal, Ilo, Moquegua

Presente.

Asunto: Poner a disposición el levantamiento de observaciones formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto fotovoltaico Hanaqppampa"

Referencia: Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3523389 recibido el 28.09.2023

Auto Directoral N° 0205-2023-MINEM/DGAAE / Registro N° 3597271 recibido el 13.10.2023

0418-ENGDDP-2023

Lima, 24 de octubre de 2023

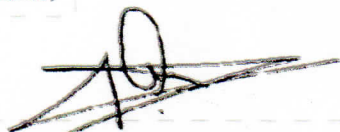
ENGIE Energía Perú S.A. (en adelante, ENGIE), con Registro Único de Contribuyente N° 20333363900 y domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor César Alberto Cornejo Gómez, identificado con DNI N° 40786566 y el señor Eric Franco Regjo, identificado con DNI N° 10589075 ambos con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 11027095 de los Registros de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante ustedes nos presentamos y decimos:

Que, con fecha 28 de septiembre de 2023, ENGIE fue notificado con el Auto Directoral N° 0193-2023-MINEM/DGAAE, mediante el cual nos adjuntaron el Informe N° 0597-2023-MINEM/DGAAE-DEAE que contiene un total de cuarenta y ocho (48) observaciones formuladas a la "Modificación de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto Fovoltaico Hanaqppampa".

En tal sentido, se ha entregado a su dependencia de una copia (01) física y una (01) copia digital en CD del "Informe del Levantamiento de observaciones de la MDIA Hanaqppampa", remitido a la DGAAE el cual fue ingresada con Expediente N° 3601710.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su gentil atención a la presente.

Atentamente,



César Alberto Cornejo Gómez
Apoderado



Eric Franco Regjo
Apoderado